



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para adjudicación de la licencia municipal de auto-taxi núm. 32 y autorización simultánea de transporte público interurbano, han tenido entrada en el registro municipal las que a continuación se expresan:

D. Francisco López López
D. Antonio María Jaime Urbano

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se hace público al objeto de que los interesados y las Asociaciones de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Nerja, 30 de marzo de 2012
EL ALCALDE,



Fdo. José Alberto Armijo Navas.